

## Yo lector

### SE BUSCAN MOTORES DE CRECIMIENTO

Es innegable la imperiosa necesidad de crecer económicamente. Es urgente localizar y explotar actividades que muevan la economía nacional “pa’ arriba y pa’ adelante”.

Considero que uno de esos posibles motores de crecimiento hubiera sido los procesos electorales que tendrán verificativo para 2021 (<https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2021/>). Resalto el “hubiera sido” dado el ambiente de austeridad imperante y la urgencia sanitaria que aún padecemos.

Regularmente, los partidos políticos gastan dinero en comprar publicidad de todo tipo en radio, prensa, televisión, entre otros, lo que a su vez mueve a los proveedores que contratan personal y generan un ingreso de manera temporal; suben su demanda de materias primas, incluso pudieran motivar la investigación, la innovación y el desarrollo de nuevos productos o materiales. Por ejemplo, el sustituir los promocionales de plástico no degradable por plástico biodegradable o crear pinturas más amigables con el medio ambiente. Desde otro punto de vista, las propuestas de trabajo de los candidatos a puestos de elección popular podrían generar normatividad que apoye posibles nuevos motores de crecimiento o mejorar los actuales al estimular la productividad y la competitividad de las empresas y de las diversas unidades de los gobiernos. Sigo pensando que “la solución somos todos”.

**FERNANDO RAMÍREZ TOLEDO**  
CIUDAD DE MÉXICO



**RECLAMAN SEGURIDAD Y OBRA SOCIAL**

# Mil indígenas hacen bloqueo en Guerrero

**Protesta.** Nahuas de 24 comunidades de Chilapa cierran la carretera a Tlapa y Hueycantenango

Más de mil indígenas nahuas de 24 comunidades de Chilapa bloquearon este martes la carretera a Tlapa y a José Joaquín de Herrera (Hueycantenango), en la región Centro de Guerrero, para exigir seguridad y obras sociales.

Los manifestantes estuvieron encabezados por el Concejo Indígena y Popular del Estado de Guerrero-Emiliano Zapata (Cipog-EZ) y mantuvieron cerrado, desde las 12 del día, el paso en las comunidades Alcozacán y Papaxtla.

Mediante un comunicado, el Concejo Indígena informó que el bloqueo se debe a la "desatención del Gobierno estatal para solucionar la infraestructura de ejes carreteros de varias localidades".

Mientras que para el Gobierno federal, la demanda es resolver el desplazamiento de familias por la violencia.

El Concejo Indígena denunció que los ciudadanos de esa región de Chilapa "son víctimas de extorsiones, cobro de piso y amenazas de muerte por grupos armados, además de los asesinatos y desapariciones".

Por los dos bloqueos participaron más de mil indígenas nahuas y el Concejo Indígena advirtió que no se retirarán hasta que les den respuesta a sus demandas.

**TAMBIÉN EN LA MONTAÑA**

A la par, comuneros del ejido de Alacatlazala, municipio de Malinaltepec, mantenían un bloqueo desde las 9 de la mañana sobre la carretera Tlapa-Marquelia, en su comunidad, en demanda de que se resuelva un conflicto agrario con sus vecinos de la cabecera.

De acuerdo con comuneros del ejido, este lunes habitantes de Malinaltepec provocaron un incendio en una ocotera colindante en Tierra Colorada, lo que causó molestia, y este martes decidieron cerrar los accesos.

Las personas de Alacatlazala demandaron la intervención de las autoridades de los tres niveles de Gobierno para solucionar el conflicto, que data de hace más de 30 años, y ahora sus habitantes analizan la separación del municipio y no participar en el proceso electoral que está en desarrollo.

Por su parte, comuneros de la cabecera municipal denunciaron que fueron sus vecinos los que provocaron el incendio.

**/24 HORAS Y QUADRATÍN**





QUADRIATIN

**VIOLENCIA.**

El Cipog-EZ denunció que los ciudadanos son víctimas de asesinatos y desapariciones, además de extorsiones y amenazas de muerte por grupos armados.



## Relación ilícita ESPECIAL

**Al recordar que el gobierno de Puebla** conoce las ramificaciones de los grupos delictivos en el estado, el gobernador Miguel Barbosa Huerta advirtió que su administración denunciará, cuando sea el caso, la presunta

vinculación de bandas delinuenciales con partidos políticos.

En este sentido, dijo que hay evidencia de la presunta relación de grupos o personas que se dedican a actividades ilícitas con los institutos políticos para obtener candidaturas, situación que no debe permitirse.

Exhortó a los partidos políticos, específicamente a sus comités ejecutivos nacionales, a no postular perfiles que presuntamente están vinculados con la delincuencia.

Barbosa Huerta recordó que desde el ámbito de sus atribuciones y apegada a la ley, la administración estatal trabaja para evitar que las bandas delictivas se involucren en el proceso electoral y generen desestabilización entre la sociedad, en el proceso electoral y en el día de la elección.





## PUEBLA

# Denunciarán ligas de partidos con crimen

Existe evidencia de la presunta relación de personas que se dedican a actividades ilícitas con los institutos políticos

## DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Al recordar que el gobierno de Puebla conoce las ramificaciones de los grupos delictivos en el estado, el mandatario estatal, Miguel Barbosa Huerta, indicó que su administración denunciará, cuando sea el caso, la presunta vinculación de bandas delincuenciales con partidos políticos.

En este sentido, dijo que ya hay evidencia de la presunta relación de grupos o personas que se dedican a actividades ilícitas con los institutos políticos para obtener candidaturas, situación que no debe permitirse.

En videoconferencia de prensa en Casa Aguayo, el

titular del Ejecutivo poblano exhortó a los partidos políticos, específicamente a sus comités ejecutivos nacionales, a no postular perfiles que presuntamente estén vinculados con la delincuencia.

Barbosa Huerta recordó que desde el ámbito de sus atribuciones y apegada a la ley, la administración estatal trabaja para evitar que las bandas delictivas se involucren en el proceso electoral y generen desestabilización entre la sociedad, en el proceso electoral y en el día de la elección.

**Vigilancia**

El gobierno de Puebla trabaja para evitar que las bandas delictivas se involucren en el proceso electoral.



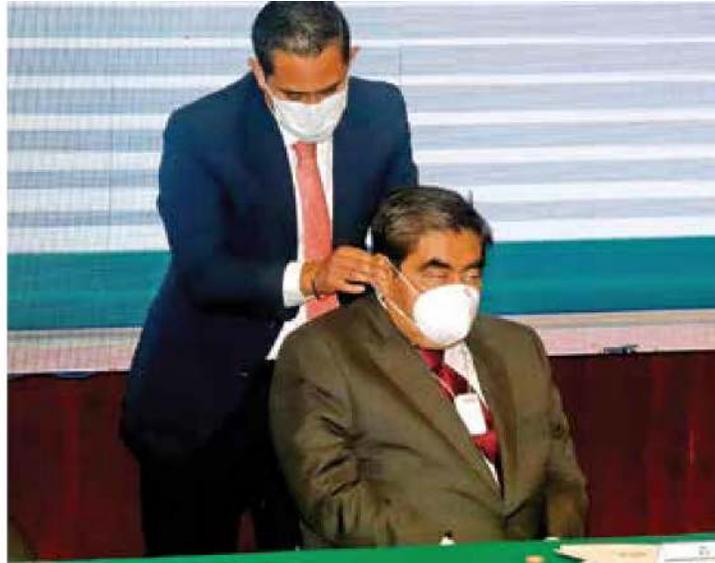


Foto: Especial

El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, habló sobre el tema durante una videoconferencia de prensa en Casa Aguayo.



## A consulta

Quisiera aprovechar la promesa presidencial sobre la democracia participativa:

¿Desea realmente el pueblo sabio quemar combustóleo, sólo para deshacernos del sucio subproducto de una refinación ineficiente, contaminando todo? ¿O preferimos fomentar el uso de energías limpias?

En las elecciones de junio, con una simple hojita adicional, podemos saberlo, para, simplemente, ordenarle al Presidente que proceda en consecuencia.

**VALENTÍN N. GONZÁLEZ** / Miguel Hidalgo



## EL GOBERNADOR RECONOCIÓ EL TRABAJO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD DURANTE ESTE PERIODO DE ASUETO

CHILPANCINGO, GRO.- Para evaluar los avances en materia de seguridad y revisar los resultados de la actividad turística en Guerrero por el fin de semana largo, el gobernador Héctor Astudillo Flores, presidió la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, con mandos militares, navales y autoridades civiles, donde se dio seguimiento al plan de vacunación contra COVID-19 en Acapulco para que se desarrolle en orden y eficientemente.

En la reunión virtual, el gobernador reconoció el trabajo de las instituciones de seguridad tanto federales, como estatales y municipales durante este periodo de asueto, y los convocó a

prepararse para la temporada vacacional de Semana Santa que se avecina, además de mantener el operativo por el desarrollo del Abierto Mexicano de Tenis en Acapulco.

El Secretario de Seguridad Pública, David Portillo Menchaca, informó de la incidencia delictiva registrada en Guerrero durante las últimas 24 horas, así como la estrategia implementada en coordinación con la SEDENA, Marina Armada y la Guardia Nacional en zonas de mayor actividad delictiva, que ha generado resultados favorables en la reducción de los índices de violencia de la entidad.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los indicadores de Seguridad en Guerrero se han mejorado, ya que en el comparativo del primer bimestre del 2019 respecto al año 2020, la entidad registró una disminución del 19.67 por ciento en homicidios dolosos, mientras que en ese mismo lapso pero del 2020 al 2021 se ha mantenido una tendencia a la baja con una reducción del 15.10 por ciento.

En la sesión de trabajo, el gobernador Astudillo y a las autoridades civiles y militares, revisaron la estrategia del plan estratégico dentro del proceso electoral en las entidades donde habrá elecciones, con la finalidad de contribuir a garantizar el desarrollo de las elecciones y el ejercicio de la democracia en México, expuso el Secretario Técnico, Hermes Teodoro González.

Astudillo Flores y el Delegado Federal en Guerrero, Iván Hernández Díaz con la Mesa de Coordinación Estatal, revisaron la logística en los puntos instalados en Acapulco para la aplicación de la vacuna contra el COVID-19 de manera ordenada, por lo que coincidieron que, de la respuesta de la ciudadanía va a depender que el proceso de aplicación de las dosis tenga éxito.

El gobernador puntualizó que en esta organización para la aplicación de la vacuna en Guerrero exista coordinación para que cada quien realice el trabajo que le corresponde.

Estuvieron presentes el secretario general de Gobierno, Florencio Salazar Adame; el comandante de la Novena Región Militar, Eufemio Ibarra Flores; el comandante de Octava Región Naval, Julio César Pescina Ávila; el comandante de la 35 zona Militar, Miguel Ángel Aguirre Lara; el comandante de la 27 zona Militar, Federico San Juan Rosales y el Coordinador Estatal de la Guardia Nacional, Lucio Vergara Gómez.

El Delegado de la FGR, Fernando García Fernández; el representante del Centro Nacional de Inteligencia, Juan Gabriel Sosa Pintos; el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Ramón Navarrete Magdaleno; el Presidente de la Coparmex Chilpancingo, Joel Moreno Temelo; el Secretario de Salud, Carlos de la Peña Pintos; el Jefe de la Oficina del gobernador, Alejandro Bravo Abarca y el subsecretario de Asuntos Políticos, Martín Maldonado del Moral, entre otros funcionarios estatales.





**EDICTO**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que a la letra dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia, de la Ciudad de México

**Juzgado 8° de lo Civil, Secretaría "B", Exp. no. 998/2017**

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F/00430 en contra de RENÉ FELIX MARIN, expediente 998/2017, el C. JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL DICTO UNA SENTENCIA.....

Ciudad de México, a veinticinco de Octubre de dos mil diecisiete. Con el escrito y documentos de cuenta fórmese expediente y regístrese el mismo bajo el número 998/2017 en el Libro de Gobierno, se mandan guardar en el Seguro del Juzgado los documentos exhibidos como base de la acción. Se tiene por presentada a CIBANCO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/00430 por conducto de su apoderada ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y esta a su vez por conducto de su apoderado legal, a quien se le reconoce la personalidad en términos de las copias certificadas del instrumento notarial que se acompaña, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 468, 469, 470 y 471 del Código de Procedimientos Civiles reformado, de aplicación en la Ciudad de México, se da entrada a la demanda a la en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, en consecuencia se manda anotar la presente demanda en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. Se tiene por señalado el domicilio para oír y recibir notificaciones y por autorizadas a las personas que menciona para diligenciar el exhorto que solicita. En cuanto a las autorizaciones que menciona a favor de los profesionistas que indica, una vez que exhiba copia de su cédula profesional, así como la constancia de registro de la misma en el "REGISTRO ÚNICO DE PROFESIONALES DEL DERECHO PARA SU ACREDITACIÓN ANTE LOS JUZGADOS Y SALAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL", dentro del término de TRES DÍAS se acordará lo conducente, apercibidos que de no hacerlo perderán las facultades que le fueron conferidas por la parte actora y únicamente podrá a su nombre oír y recibir notificaciones, documentos y valores. Se tienen por ofrecidas las pruebas de la parte actora, mismas que se reservan en cuanto a su admisión o desechamiento en su momento procesal oportuno. Sin lugar a tener por reservado el derecho para inscribir la demanda hipotecaria, toda vez que se trata de un derecho subjetivo, mismo que no es susceptible de reserva, sin perjuicio de lo anterior, se ordena emplazar a la demandada previo a la anotación de la demanda Mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, hágase saber al acreedor SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO en el domicilio que indica, el inicio del presente juicio para que manifieste lo que a su derecho convenga de conformidad a lo dispuesto por el artículo 476 del Código de Procedimientos Civiles. Se tiene como parte demandada al C. RENÉ FELIX MARIN, con las copias simples exhibidas selladas y cotejadas córrase traslado al demandado para que dentro del término de QUINCE DÍAS conteste la demanda, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por fictamente confesos de los hechos de la demanda que se deje de contestar, atento a lo establecido en el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles aplicable en la Ciudad de México. Se previene al demandado para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que para el caso de no hacerlo todas las notificaciones incluso las de carácter personal le surtirán sus efectos mediante Boletín Judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Y toda vez que el domicilio del demandado se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva dar cumplimiento a este auto, facultándose a dicho Juez para habilitar días y horas inhábiles, expedir copias certificadas, girar oficios, ordenar la inscripción de la demanda hipotecaria, apercibir e imponer las medidas de apremio que sean necesarias para cumplimentar este auto, tener por señalados nuevos domicilios, acordar promociones necesaria para cumplimentar este auto. Aumentándose al término concedido CATORCE DÍAS MÁS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA. Se previene al ocurrente para que dentro del término de TREINTA DÍAS haga las gestiones necesarias a efecto de diligenciar el exhorto anteriormente ordenado, con el apercibimiento que de no hacerlo, el mismo será devuelto por el juez exhortado sin necesidad de providencia Judicial. Con fundamento en los artículos 481 y 482 del Código de Procedimientos Civiles reformado dígamele a los demandados que contraen desde el momento del emplazamiento la obligación de ser depositarios judiciales respecto de la finca hipotecada, así como de sus frutos, apercibidos que de no aceptar dicha responsabilidad entregarán desde ese momento la tenencia material de la finca al actor o al depositario que éste nombre, lo que se hace de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar. Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas de que tienen algún litigio cuenten con la opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita la mediación no es asesoría jurídica, el centro se encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes número 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06500, con los teléfonos 51 34 11 00 extensiones 1460 y 2362 y 52 07 25 84 y 52 08 33 49, así como al correo mediacion.civil.mercantrial@tsjdf.gob.mx lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, fracción IV y 6 párrafos primero y segundo de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal actualmente Ciudad de México, lo que se hace de su conocimiento en términos de lo dispuesto por el artículo 55 del Código de Procedimientos Civiles. En cumplimiento a lo que establecen los artículos 11 y 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México, aprobado mediante acuerdo general número 22-02/2012 emitido por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión plenaria de fecha diez de enero del dos mil doce, se hace del conocimiento de las partes que una vez que concluya en su totalidad el presente juicio, el presente expediente será destruido así como los documentos base o prueba con sus cuadernos que se hayan formado con motivo de la acción ejercitada, una vez que transcurra el términos de NOVENTA DÍAS NATURALES, por lo que dentro del plazo concedido deberán de solicitar su devolución. - NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL LICENCIADO ALEJANDRO TORRES JIMENEZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos "B", LICENCIADA MARIA GUADALUPE DEL RIO VÁZQUEZ que autoriza y da fe. DOY FE.....

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES FUNGIRA COMO C. JUEZ POR MINISTERIO DE LEY A PARTIR DEL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE EL AÑO DOS MIL VEINTE Ciudad de México, a seis de octubre de dos mil veinte. A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora por conducto de persona autorizada, se tienen por hechas sus manifestaciones, y tomando en consideración las mismas así como las constancias de los autos, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles procedase a emplazar al demandado RENÉ FELIX MARIN por medio de edictos en términos del auto de fecha veinticinco de octubre de dos mil diecisiete que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el boletín judicial, así como en el periódico "DIARIO DE MÉXICO", haciéndose del conocimiento del demandado que cuenta con un término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demandad. Asimismo, podrán recoger dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones las copias de traslado en la Secretaría "B" de este Juzgado. En la inteligencia que el término de quince días comenzará a correr al día siguiente de los treinta días a que se ha hecho referencia. Proceda la persona encargada del turno a elaborar los edictos respectivos y pónganse a disposición de la actora para su diligenciación. Final, con fundamento en el artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles se le previene al ocurrente para que en el término de TRES DÍAS exhiba proyecto de edictos de modo preciso, conciso, sintetizando la providencia que pretende publicar, mismo que estará sujeto a la aprobación del suscrito. - NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Octavo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México por Ministerio de Ley Licenciada Yolanda Zequeira Torres, quien actúa ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada Maria Guadalupe del Río Vázquez, quien autoriza y da fe. DOY FE.....

Ciudad de México, tres de diciembre de dos mil veinte. A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por conducto de persona autorizada, se le tiene por hechas sus manifestaciones y como lo solicita actualícese los oficios y edictos ordenados en auto de fecha seis de octubre del dos mil veinte, al momento de ser entregado al solicitante o persona autorizada para tal efecto, previa a la razón que se asiente de recibido por conducto de persona autorizada para tales efectos.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
CIUDAD DE MÉXICO, A 3 DE DICIEMBRE DE 2020.  
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"  
LIC. MA. GUADALUPE DEL RÍO VÁZQUEZ.**





## Carlos Ornelas

Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana

carlos.ornelas@icloud.com

### Las tijeras de la maestra Delfina

Unos sospechan que la medida es para destituir a los pocos funcionarios que quedan del gobierno de Peña Nieto y a terceros que tienen lustros porque pertenecen al Servicio Profesional de Carrera de la SEP. Otros conjeturan que no sólo a los antiguos, sino también a varios que designó Esteban Moctezuma.

El encabezado de la nota es elocuente: “SEP afila tijeras; será a la brevedad, anuncia”, *Excélsior* (12/III/2021). El reportaje da cuenta de la misiva que la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, envió la noche del 10 a subsecretarios, directores generales, titulares de órganos y entidades paraestatales de la institución.

Tuvo la delicadeza de desear salud y bienestar para los seres queridos y colaboradores de los altos funcionarios, pero la orden, no sugerencia, fue tajante: “Dentro del complicado contexto por el que estamos pasando en esta pandemia, les pido reconsideren el número de personal a su cargo, solicitando atentamente me presenten en los próximos días su propuesta de reducción de personal”.

Discurseó sobre las ventajas de la austeridad republicana que impulsa el presidente López Obrador y planteó la posibilidad de un milagro: respetar los derechos laborales (de quienes serán cesados, me imagino) y cuidar los puestos más bajos del organigrama, mientras se hace una reestructuración que despidе gente.

Unos sospechan que la medida es para destituir a los pocos funcionarios que quedan del gobierno de Peña Nieto y a terceros que tienen lustros porque pertenecen al Servicio Profesional de Carrera de la SEP. Otros conjeturan que no sólo a los antiguos, sino también a varios que designó Esteban Moctezuma.

Mi amigo, *El Maestro*, es más radical. Pienso que la reestructuración y el uso de tijeras es una alegoría para luego empotrar en la estructura del funcionariado a sus leales y a otros fieles de la Cuarta Transformación.

A mi amigo le encantó que la maestra Delfina se inspire en Benito Juárez. “No hay nada —me dijo— como saber que lo van a despedir para asegurarse que ‘no puedan improvisar fortunas ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo’. El problema es que ya no tendrán empleo. No se dedicarán a la holganza sino a tratar de conseguir el pan para la familia; se encomendarán a san Benito Juárez”.

Por supuesto que la noticia cayó como bomba en el sector

Por supuesto que la noticia cayó como bomba en el sector educativo, no sólo en el interior de la SEP y organismos desconcentrados.

educativo, no sólo en el interior de la SEP y organismos desconcentrados. Piensan que es el primero de varios recortes que vendrán a lo largo del año y tal vez por lo que resta del sexenio.

Los mensajes de incredulidad, por una parte, y de solidaridad, por la otra, inundaron las redes sociales y los corrillos —ahora en la red— con comentarios ácidos. La oposición criticó la medida, pero nadie de los fieles de la Cuarta Transformación defendió el punto; al menos no con estridencia.

Tal propuesta ratifica mi convicción de que al presidente López Obrador no le interesa la educación nacional. Su mente siempre está en las elecciones y en la forma de mantenerse en el mando y, de ser posible, establecer un nuevo Maximato. Su vocación de poder es inmensa. No sólo trata de renacer la presidencia imperial; intentará trascenderla.

No utiliza los fondos públicos para promover el desarrollo ni proteger el empleo, la salud o el bienestar de la gente. Los usa para su promoción personal vía dádivas que le afiancen su popularidad, crear clientelas y para desprestigiar a quien no esté de acuerdo con él.

La carta de la austeridad fortalece la conjetura de que la maestra Delfina no llegó a la SEP para dirigir, arribó para obedecer. Acaso el subconsciente o la lectura sin cuidado la atraparon. En la larga cita del mensaje del benemérito sobresale una frase que, más que retratar a los que despedirá de la SEP, perfila el hacer del presidente López Obrador: “[los funcionarios

públicos] no pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa”.

El Presidente decidió no más fondos para educación; hay que fortalecer a Pemex, la CFE y culminar las obras emblemáticas —verdaderos elefantes blancos—, como Dos Bocas y el Tren Maya. Caprichos a los que contribuye la maestra Delfina.

Sin embargo, aunque quizá la regañen, hay que reconocerle intrepidez. No se espanta, utiliza las tijeras antes de las elecciones.

## Descartan la violencia en los comicios

El Gobierno de la Ciudad de México garantizará que las elecciones en la capital sean conforme a la ley, indicó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en conferencia de prensa.

“No existe el riesgo de hechos criminales con motivaciones políticas; no sé de dónde venga esta interpretación (hecha por la perredista Nora Arias). La Fiscalía (de Justicia capitalina) tiene que dar toda la información. No somos iguales, nosotros vivimos violencia política cuando estuve en la campaña.

“Nosotros tenemos que garantizar que sean elecciones lim-

pias. Siempre luchamos porque no hubiera violencia política. Nos corresponde eso. En cualquier incidente ser totalmente transparentes y dar información en el marco de actuación; en este caso, solicitarle respetuosamente a la fiscal que dé toda la información relacionada”.

Lo anterior, al ser cuestionada por el fallecimiento de Leonel Luna, candidato a una diputación por la alianza Va por México y exjefe delegacional de Álvaro Obregón.

El pasado fin de semana, el también excoordinador parlamentario de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal murió tras un accidente automovilístico.

Durante su campaña en 2018, Sheinbaum padeció actos violentos en mítines, que fueron desde agresiones físicas con sillazos hasta petardos. /DIANA BENÍTEZ



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL.  
"AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

JUZGADO OCTAVO CIVIL  
EXPEDIENTE: 137/2019  
SECRETARIA "A"

## EDICTO

En los autos del juicio **ORDINARIO CIVIL** promovido por **FLORES ROJAS GAUDENCIO FERNANDO** contra **GRUPO INMOBILIARIO BADRY, S.A. DE C.V.** expediente número **137/2019 ORDINARIO CIVIL** promovido por **FLORES ROJAS GAUDENCIO FERNANDO** contra **GRUPO INMOBILIARIO BADRY, S.A. DE C.V.** expediente número **137/2019**, LA C. JUEZ INTERINA OCTAVO DE LO CIVIL LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES, dicto el presente auto:-

En la Ciudad de México, siendo las NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTE, día y hora señalados para que tenga verificativo la celebración de la Audiencia Previa y de Conciliación y de Excepciones Procesales, a que se refiere el artículo 272 "A" del Código de Procedimientos Civiles, ante LA C. JUEZ INTERINA OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES en unión del C. SECRETARIO PROYECTISTA EN FUNCIONES DE SECRETARIO CONCILIADOR POR MINISTERIO DE LEY, Licenciado MARIO NIETO PÉREZ que autoriza y da fe, se hace constar que comparece el actor **GAUDENCIO FERNANDO FLORES ROJAS** por conducto de su apoderado legal Licenciado FRANCISCO JAVIER JIMENEZ NOLASCO, quien se identifica con la cédula profesional número 8272712, expedida a su favor por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. Asimismo, se hace constar que no comparece la demandada **GRUPO INMOBILIARIO BADRY, S.A. DE C.V.**, ni persona alguna que legalmente la represente. Enseguida LA C. JUEZ INTERINA DECLARA FORMALMENTE ABIERTA LA PRESENTE AUDIENCIA. El C. Secretario Conciliador por Ministerio de Ley hace constar que no existe ninguna promoción por dar cuenta. Enseguida se pasó el estudio de la legitimación procesal de las partes, y como se desprende de constancias de autos ésta se encuentra debidamente ajustada a derecho, toda vez que el actor **GAUDENCIO FERNANDO FLORES ROJAS** compareció a juicio por conducto de su apoderado legal Licenciado FRANCISCO JAVIER JIMENEZ NOLASCO acreditando su personalidad con el testimonio notarial número 56,005 de fecha trece de julio del dos mil diecisiete, pasado ante la fe del Notario Público número 164 de la Ciudad de México, y la demandada **GRUPO INMOBILIARIO BADRY, S.A. DE C.V.** no compareció a juicio.

En cuanto a la depuración del presente juicio, del estudio de las actuaciones judiciales se desprende que no existe excepción procesal que deba resolverse en la presente audiencia. Pasando a la etapa de conciliación la misma no es posible, toda vez que no compareció la demandada **GRUPO INMOBILIARIO BADRY, S.A. DE C.V.**, por lo cual no fue posible proponer propuestas de solución para el presente asunto. Con fundamento en los artículos 277, 290 del Código de Procedimientos Civiles se abre el presente juicio a prueba por un periodo de ofrecimiento de **DIEZ DÍAS COMUNES**, lo que deberá publicarse mediante edictos por dos veces de tres en tres días, en el "DIARIO IMAGEN", toda vez que la demandada **GRUPO INMOBILIARIO BADRY, S.A. DE C.V.** fue emplazada mediante edictos al presente juicio. Con lo que se da por concluida la presente audiencia siendo las nueve horas con treinta minutos del día de la fecha al inicio señalada firmando las partes que en ella intervinieron y LA C. JUEZ INTERINA OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES Y C. SECRETARIO PROYECTISTA EN FUNCIONES DE SECRETARIO CONCILIADOR POR MINISTERIO DE LEY, Licenciado MARIO NIETO PÉREZ que autoriza y da fe.- DOY FE.

Para su publicación, publicar el mismo por dos veces de tres en tres días, en el Periódico "DIARIO IMAGEN".

**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.  
CIUDAD DE MÉXICO, A 4 DE DICIEMBRE DE 2020  
EL C. PROYECTISTA EN FUNCIONES DE  
SECRETARIO CONCILIADOR DEL JUZGADO  
OCTAVO CIVIL.**

**LIC. MARIO NIETO PEREZ.**





## Martín Espinosa

Periodista

[martin.espinosa@gimm.com.mx](mailto:martin.espinosa@gimm.com.mx)

# Ajedrez político en la CDMX

**Ante un PAN desdibujado en la capital y un PRD casi en vías de extinción, poco podrá hacer el PRI para enfrentar a un partido como Morena, que prácticamente controla, a costa de lo que sea, la vida pública de la Ciudad de México.**

Desde hace varias semanas han comenzado a moverse las “fichas” en el tablero político de la Ciudad de México por parte de los diversos partidos políticos en la capital del país ante lo que ocurrirá el próximo 6 de junio a nivel local: la elección de 16 alcaldes capitalinos, 66 diputados locales, más los correspondientes legisladores federales que le corresponden a la capital dentro del Palacio Legislativo de San Lázaro (24 de mayoría y 23 de representación proporcional).

Las alcaldías que hoy gobierna Morena en la CDMX suman 14, de 16 que existen, luego de haber arrasado en las pasadas elecciones de 2018 y lograr coaliciones que le permitieron teñir de color guinda casi toda la ciudad, tras el “efecto” López Obrador.

Sin embargo, en los últimos días los golpes “bajo la mesa” no se han hecho esperar y comienzan ya las “patadas”, unas por reelegirse (lo que ya autoriza la ley) —como en el caso de las alcaldías Iztapalapa (Clara Brugada), Iztacalco (Armando Quintero), Gustavo A. Madero (Francisco Chiguil), Azcapotzalco (Vidal Llerenas), Miguel Hidalgo (Víctor Hugo Romo) y Xochimilco (por el espléndido trabajo de José Carlos Acosta); otros buscan postularse para tratar de recuperar alcaldías en manos, una, del PAN (Benito Juárez) y otra, del PRI (Cuajimalpa).

Quizá esta última es un “hueso duro de roer” para Morena debido al “personaje” que la controla, con antecedentes de violencia política, como es el caso del priista Adrián Rubalcava Suárez, quien ahora pretende erigirse como una “víctima política” al presentar hace unos días una denuncia ante la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro, por las extorsiones y “amenazas de muerte de las que he sido objeto, con el fin de que se investigue y actúe contra los involucrados” (sic). “Me quieren quitar de en medio para ganar y eligieron la violencia para lograrlo...”, dijo en la denuncia.

Sin embargo, sus adversarios políticos conocen perfectamente los presuntos vínculos del alcalde con grupos “poco ortodoxos” en eso de “hacer política”. Hablan, incluso, de que, por estos días, Rubalcava impulsa la “candidatura”

de Francisco Javier Saldívar Camacho, quien ha laborado dentro del PRI y el PAN y hoy es diputado federal por el Partido Encuentro Social, sobre quien pesan seis carpetas de investigación por diversos delitos, entre ellos —en el 2007— asalto a transporte, sin haber pisado un reclusorio.

En un principio, Morena había decidido ir por Cuajimalpa con la candidatura del exdiputado local Roberto Candia, pero en las últimas horas decidió cambiar de “caballo” y su candidato a la alcaldía será nada más y nada menos que el mismísimo Francisco Javier Saldívar Camacho, toda vez que el PES no cuenta actualmente con registro y va en busca de él. Candia, a cambio, iría por una diputación federal.

Dicen los que saben que es como entregarle Cuajimalpa a Adrián Rubalcava —una vez más— en bandeja de plata. Así los *enjuagues* en la política de la capital.

Ante un PAN desdibujado en la capital y un PRD casi en vías de extinción, poco podrá hacer el PRI para enfrentar a un partido como Morena, que prácticamente controla, a costa de lo que sea, la vida pública de la Ciudad de México, uno de sus principales bastiones políticos a nivel nacional. Las acusaciones contra su exdirigente, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, el hijo del llamado “zar de la basura” y actualmente prófugo de la justicia, lo tienen prácticamente liquidado.

Ya del Congreso de la capital ni hablamos; su alianza con el Partido del Trabajo y el Verde, los que otorgaron un distrito, uno a cada uno, para competir por mayoría relativa, sin contar con que más de la mitad de los legisladores morenistas actuales buscarán reelegirse sin mayor problema, le dará la posibilidad de mantener la mayoría, de tal manera que no se anticipa sorpresa alguna.

Ya por grupos políticos, los principales beneficiarios fueron la actual jefa de Gobierno de la capital, Claudia Sheinbaum, y el “siempre fiel” René Bejarano, cuya esposa Dolores Padierna tiene el “encargo” preciso de recuperar la alcaldía de Cuauhtémoc, ya no digamos de la oposición a Morena, sino del grupo que encabeza Ricardo Monreal, hoy líder del Senado, quien prácticamente se quedó sin espacios políticos en la capital del país.

**Las alcaldías que gobierna Morena en la CDMX suman 14, de 16 que existen, luego de haber arrasado en las pasadas elecciones.**



¿Qué se elige en la Ciudad de México este 2021?

**CIRCUITO INTERIOR****LA DISMINUCIÓN**

de casos de Covid-19 en la Ciudad permitió que esta semana arrancara lo que parecía imposible: la desconversión de camas para dejar de concentrarse en el nuevo coronavirus y comenzar a atender otros padecimientos.

**HASTA** en la página sobre disponibilidad, por primera vez hay más hospitales en verde que en rojo.

**SIN EMBARGO**, el personal médico se lo toma con reserva, pues son de los que creen que hay que esperar siempre lo mejor — que siga el descenso —, pero estar preparados para lo peor —¡Semana Santa!—.

...

**SI ALGO** puede darse por descontado en estas elecciones, es que en Álvaro Obregón sobrarán ¡descontones!

**DE ENTRADA,**

porque **Lía Limón** sí fue postulada por el perrepanpriismo como candidata a la Alcaldía y eso le pondrá la mira en la frente, pues más de uno asegura que ella estaría empadronada en Miguel Hidalgo.

**Y EN EL OTRO**

lado, el morenista **Eduardo Santillán** deberá ensayar varias respuestas para cuando le pregunten si —de plano— desconocía las acusaciones de violencia que pesan sobre su suplente, **Elías Montesinos**.

[circuloInterior@reforma.com](mailto:circuloInterior@reforma.com)

**Pemex.** Informa el Presidente que se “exhortó” al ex dirigente sindical a irse; ganaba \$100 mil como jefe de departamento en Hidalgo, según su declaración patrimonial

# Con cuentas por saldar ante FGR y UIF, jubilan a Romero Deschamps

RUBÉN MOSSO Y LILIANA PADILLA

\_\_\_\_\_ El presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que “se exhortó” a Carlos Romero Deschamps a renunciar a su trabajo en Pemex, en el que ganaba,

según su declaración patrimonial, más de 100 mil pesos mensuales como jefe de departamento en la refinería de Tula. En FGR y UIF siguen abiertos casos contra el ex líder sindical. PÁGS. 6 Y 7

Lucha contra la corrupción

## Aún con cuentas por saldar, jubilan a Romero Deschamps

**Pemex.** Informa AMLO que se “exhortó” al ex dirigente sindical a irse; ganaba \$100 mil como jefe de departamento en Hidalgo, según su declaración; en FGR y UIF siguen abiertas denuncias en su contra

RUBÉN MOSSO Y LILIANA PADILLA  
CIUDAD DE MÉXICO



El ex líder sindical Carlos Romero Deschamps renunció como trabajador de Petróleos Mexicanos (Pemex) sin que la Fiscalía General de la República (FGR) haya judicializado las investigaciones en su contra por presuntos delitos de administración fraudulenta, fraude sindical y rendición de cuentas de las cuotas gremiales, entre otros.

En su conferencia mañanera de Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo el anuncio de que el ex líder sindical decidió “por voluntad propia” presentar su renuncia como trabajador activo de Pemex, aunque el gobierno federal también hizo un “exhorto”.

“Quiero informarle al pueblo de México que, a partir de hoy, el señor (Carlos) Romero Deschamps presenta su renuncia, es decir, deja de ser trabajador activo de Pemex”, anunció.

Sobre el priista y sus familia-

res también pesan investigaciones de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que en su momento presentó dos denuncias por operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En los últimos dos años, tanto Romero Deschamps como algunos de sus parientes han promovido amparos con la intención de saber si existe alguna orden de detención o aprehensión en su contra.

Han transcurrido casi dos años de que el ex líder petrolero fue denunciado en la Fiscalía por su probable responsabilidad en diversos delitos, pero los asuntos aún no se determinan, porque las acusaciones se han ido acumulando.

MILENIO consultó a Sergio Carlos Morales Quintana, dirigente del Frente Nacional Petrolero, quien recordó que el 27 de febrero de 2019 interpuso una denuncia por los presuntos delitos de administración fraudulenta, fraude sindical y rendición de cuentas de las cuotas del gremio.

Indicó que ratificó su denun-

cia el 28 de marzo del mismo año, lo que dio origen a la carpeta de investigación FED/CDMX/SPE/0002374/2019.

El representante jurídico del Frente Nacional Petrolero, Antonio Crespo, dejó en claro que la carpeta aún no se determina, es decir, el agente del Ministerio Público federal todavía no decide si ejerce acción penal, porque hay otras carpetas que se han ido acumulando en estos años.

Además de esta denuncia, también está la interpuesta por Miguel Arturo Flores Contreras, líder del movimiento Petroleros Activos en Evolución por un México Nuevo, quien acusó a Romero Deschamps por un supuesto enriquecimiento ilícito.

El número de expediente de la querrela es FED/SEIDO/UE10R PIFAM-CDMX/0000831/2016.

También están pendientes los casos iniciados por Verónica Delgadillo y Samuel García, entonces senadores de Movimiento Ciudadano, quienes denunciaron a Romero Deschamps por pecula-

do, nepotismo, delincuencia organizada, robo de hidrocarburos, secuestro, enriquecimiento ilícito y operaciones con recursos ilícitos, venta de plazas, defraudación y evasión fiscal.

En tanto, la Unidad de Inteligencia Financiera dio a conocer en su momento que presentó dos denuncias por operaciones con recursos de procedencia ilícita.

## Vacaciones

Al momento de anunciar la renuncia de Romero Deschamps, el Presidente dijo desconocer que el ex líder sindical había pedido vacaciones hasta 2024, como lo reveló una investigación periodística, luego de que argumentara que durante el tiempo que fue dirigente no tomó vacaciones y, de acuerdo con el contrato colectivo, tenía el derecho de acumularlas y tomarlas.

Recordó que ya se hizo una revisión del contrato colectivo de trabajo de Pemex, sin afectar los derechos de los sindicalizados, pues dijo que “durante el periodo neoliberal se protegía a los dirigentes y se despedía a los trabajadores de base, con planta o transitorios”.

López Obrador dijo que cuando se revisó el contrato colecti-

vo había muchos comisionados, trabajadores que hacían labores

sindicales o que tenían una responsabilidad sindical. “No solo estaban comisionados sino que tenían derecho a viáticos y todo esto en el contrato colectivo. Por lo que se hizo un ajuste a lo mínimo de esas cantidades dirigidas al sindicato”, afirmó.

## Último trabajo

De acuerdo con Declaranet, Romero Deschamps fue contratado por el actual gobierno federal el pasado 1 de enero de 2019 como jefe de departamento de la refinería Miguel Hidalgo.

En ese momento, el presidente López Obrador emprendió una lucha contra el robo clandestino de combustibles y se acusaba a funcionarios del gremio y de Pemex de ayudar a las bandas dedicadas al *huachicoleo*.

El ex líder de los trabajadores petroleros tuvo un ingreso neto anual de un millón 208 mil pesos, es decir, 100 mil 736 pesos mensuales, apenas 12 mil pesos por debajo del mandatario nacional que percibe actualmente 112 mil 122 pesos cada mes y un millón 345 mil pesos al año.

Sin embargo, a Romero Deschamps se le suman “otros ingresos” y “servicios profesionales” por 744 mil pesos, lo que supera los ingresos anuales del presidente López Obrador, con un millón 580 mil.

Romero Deschamps fue contratado sin “ninguna experiencia laboral”, no declaró bienes inmuebles, solo una moto y dos camionetas, así como tres cuentas bancarias.

El priista fue tres veces senador y una vez diputado federal. En la página del Sistema de Información Legislativa se ostenta como “coordinador de las campañas políticas del PRI en Tampico para diputados federales, gobernadores y presidente”.

Recientemente los ex gobernadores Tomás Yarrington y Eugenio Hernández han sido señalados por las autoridades de Estados Unidos de benefi-



ciar a grupos del crimen organizado en la entidad.

El ex líder sindical ingresó como trabajador de Petróleos Mexicanos en 1959, a la edad de 15 años, y laboró en la empresa en diversos puestos y estados.

**Con información de:** Víctor Hugo Michel, Israel Navarro y Lorena López

## El ex secretario general entró a trabajar a Pemex en 1959 con solo 15 años

### Acusaciones

Implicado en el *Pemexgate*, tras las elecciones presidenciales de 2000, el ex líder sindical acumula denuncias diversas, desde lavado de dinero hasta nepotismo y venta de plazas

#### Denuncias

- **19 de octubre de 2016**  
Carpeta de investigación  
FED/SEIDO/UE10R  
PIFAM-CDMX/0000831/2016.
- **20 de febrero de 2019**  
Los senadores Samuel García y Verónica Delgadillo presentan querrela por 11 delitos.
- **27 de febrero de 2019**  
Carpeta de investigación  
FED/CDMX/SPE/0002374/2019.

#### Ilícitos



Administración fraudulenta



Fraude sindical



Fraude con cuotas sindicales



Enriquecimiento ilícito



Operaciones con recursos ilícitos



Venta de plazas



Defraudación y evasión fiscal

· FUENTE: FGR · GRÁFICO: Luis M. Morales C.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS  
DECLARACIÓN MODIFICACIÓN 2020

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
SOLVO PROTESTA DE DEBER VERDAD PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS  
DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PÚBLICO  
NOMBRE: ROMERO DESCHAMPS CARLOS PATRICK  
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: romerodes@fpf.gob.mx

DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

NIVEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UBICACIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	DOCUMENTO OBTENIDO
SECRETARÍA TÉCNICA O COMERCIAL	EFECTIVO	MÉXICO	CONTADOR FINANCIERO	FINANCIERO	TÍTULO

DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN ACTUAL

NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO: FEDERAL  
 ÁMBITO PÚBLICO: PÉTEX-REFINACIÓN  
 NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: PEMEX-REFINACIÓN  
 NIVEL JERARQUICO: JEFE (A) DE DEPARTAMENTO U HOMOLOGO (A)  
 ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: REFINERÍA MIGUEL HIDALGO  
 EMPLEO, CARGO O COMISIÓN: SIN CLASIFICACION  
 ¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS?: NO  
 NIVEL DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN: 35  
 ESPECÍFICO FUNCIÓN PRINCIPAL: ADMINISTRACION  
 FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN: 2019-01-01  
 TELÉFONO DE OFICINA Y EXTENSIÓN: 5555666000  
 DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN: EN MÉXICO DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN ACTUAL

NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO:	FEDERAL
ÁMBITO PÚBLICO:	EJECUTIVO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO:	Pemex-Refinación
NIVEL JERARQUICO:	JEFE (A) DE DEPARTAMENTO U HOMOLOGO (A)
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	REFINERÍA MIGUEL HIDALGO
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN:	SIN CLASIFICACION
¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS?:	NO
NIVEL DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN:	35
ESPECÍFICO FUNCIÓN PRINCIPAL:	ADMINISTRACION
FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN:	2019-01-01
TELÉFONO DE OFICINA Y EXTENSIÓN:	5555666000
DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN:	101

DECLARACIÓN ANUAL DE VALORES DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES (DENTRO DEL RETIRO) (DESPUES DE IMPUESTOS)

OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUES DE IMPUESTOS)

CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS

1206943

372016

162,018

210,000

1580661

MONTO

TIPO DE NEGOCIO

Declaración patrimonial y de intereses presentada el pasado 9 de marzo ante la Función Pública.

**Retiro dorado.**  
**Ayuda para gastos médicos, gasolina, comida...**

El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) informó que Romero Deschamps, tras 63 años de servicio, se retirará con 100 por ciento de su salario, ayuda para su canasta básica, pago de gas y gasolina, aguinaldo, seguro de vida, gastos funerarios y hasta atención médica.

MILENIO tuvo acceso a la solicitud con número de oficio SIA-076/2021 firmada por el diputado federal y secretario del Interior, Actas y Acuerdos, Manuel Limón Hernández, y el secretario del Exterior y Propaganda, Daniel Aguado Rojas. En el oficio dirigido al subdirector de Capital Humano de Pemex, Francisco Octavio Veites Palavicini, con fecha de ayer, el gremio solicita que



a Carlos Romero Deschamps, con ficha 62697, adscrito a la refinería de Miguel Hidalgo, en Tula, "se le conceda el beneficio de la jubilación en términos de la regla uno del Contrato Colectivo de Trabajo" vigente.



# PRI-PAN-PRD van juntos en 50% de los 33 distritos

La alianza Va por México acordó candidaturas comunes para diputados en 19 zonas; en alcaldías, buscan ganar 13 demarcaciones

**HÉCTOR CRUZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Pese a las más de 100 reuniones que sostuvieron desde principios de diciembre pasado hasta este lunes, el bloque Va por México (PAN, PRI y PRD), sólo logró acordar candidaturas comunes para diputados en 19 Distritos, pues en 12 va solo el blanquiazul y en dos el sol azteca.

Mientras que de las 160 concejalías que estarán en disputa para el próximo 6 de junio, el gran ganador es el PAN, con 110 candidatos (va solo en Benito Juárez, Iztacalco y Tláhuac), 26 son para el PRI y las 24 restantes para el PRD.

En cuanto a las candidaturas de las 16 alcaldías, los tres partidos políticos van en 13 demarcaciones; en Benito Juárez, cada uno nombró a su candidato, y en las dos restantes van PRD y PRI (Iztacalco y Tláhuac).

De las candidaturas a diputados locales donde compite solo el PAN, destacan algunos diputados locales actuales que llegaron por la vía plurinominal, salvo Christian von Roehrich de la Isla, quien en 2018 fue uno de

los dos (junto con Federico Döring Casar) que lograron ganarle a Morena; el panista repite como candidato en el Distrito 17.

Los otros legisladores actuales que buscan reelegirse, pero por la vía uninominal son Diego Garrido López, Gabriela Salido Magos, Héctor Barrera Marmolejo y América Rangel Lorenzana, quienes tendrán que hacer campaña y, si es su deseo, pueden o no pedir licencia para separarse del cargo.

Sobre la lista de las 19 candidaturas comunes del bloque, destacan los perredistas Jorge Gaviño Ambríz (Distrito 6) y Gabriela Quiroga Anguiano (Distrito 24), que buscan reelegirse, así como Polimnia Romano Sierra Bárcena (Distrito 18), quien pretende regresar, ya que en la V Legislatura de la ALDF fue diputada.

Lo mismo que el priista Ernesto Alarcón Jiménez (Distrito 33), quien actualmente es diputado local; así como Diana Sánchez Barrios (Distrito 9), líder de los comerciantes en vía pública del Centro Histórico, quien llegaría por vez primera al Antiguo Palacio de Donceles.

## Al Congreso

Por otra parte, también el PVEM presentó sorpresas, pese a que el jueves pasado su presidente, Je-

sús Sesma Suárez, aseguró que irían solos, de último momento resultó que va en alianza con Morena y PT para candidatos de alcaldías y concejales de Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo.

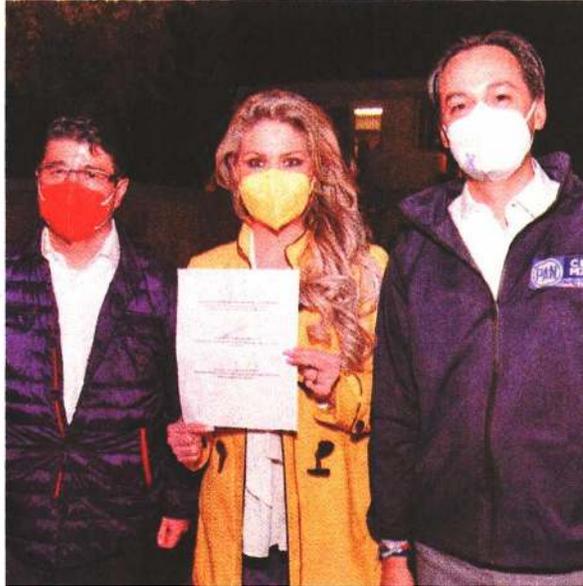
Sesma Suárez competirá por el Distrito 5, que corresponde a la alcaldía Azcapotzalco-Miguel Hidalgo, y tendrá como principal contendiente a la panista Gabriela Salido Magos.



Mientras que Circe Camacho, quien actualmente es coordinadora del PT en el Congreso local, buscará la reelección del Distrito 25 de Xochimilco y será cuota joven.

A su vez, de los candidatos de Morena a diputados locales destaca Fernando Mercado, ex-delegado de Magdalena Contreras del PRI, que ahora competirá en el Distrito 33; Octavio Rivero, alcalde de Milpa Alta, por el Distrito 7, y Ulises Labrador, director de Desarrollo Social de Miguel Hidalgo, quien competirá por el Distrito 13.

Otros que destacan en la lista morenistas son Anthea Sansores, sobrina de Layda Sansores, alcaldesa con licencia definitiva de Álvaro Obregón. ●



Los representantes locales del PRI, PRD y PAN se reunieron más de 100 veces para definir candidatos comunes.

**160**

**CONCEJALÍAS**

se renovarán en la Ciudad de México el próximo 6 de junio.

**110**

**CANDIDATOS**

a concejalías son del PAN; 26 del PRI y 24 para el PRD.



## ROZONES

### • El factor Estrada en la alianza michoacana

A quien le exhibieron unas desafortunadas expresiones realizadas en noviembre fue a **Javier Estrada Cárdenas**, coordinador de los diputados del PAN en Michoacán, las cuales, según se cuenta, podrían tener repercusiones en la alianza que impulsa a **Carlos Herrera Tello** a la gubernatura. Y es que el legislador, luego de que la Auditoría Superior del estado realizara señalamientos sobre el gasto de los diputados, expresó, según un audio revelado, "son ma... yo me puedo gastar el dinero con quien yo quiera, hasta con pu... y no tiene por qué él estar condicionando", refiriéndose al auditor **Miguel Ángel Aguirre**. Los senadores panistas condenaron lo dicho por Estrada y exigieron su separación del cargo. "No toleraremos muestras de machismo y misoginia en el PAN ni en ninguna otra institución", difundieron los legisladores federales. Se dice en Michoacán que Estrada Cárdenas es un serio aspirante a contender por la alcaldía de Lázaro Cárdenas y supuestamente ha recibido el apoyo del líder nacional del PAN, **Marko Cortés**; sin embargo, luego de las fuertes declaraciones ya se está calibrando el costo en la alianza del PRD, PAN y PRI en aquella entidad.

### • Regreso a clases ¿y la CNTE?

Nos hacen ver que una de las complicaciones a las que se podría enfrentar el Gobierno federal en su propósito de que los alumnos de educación básica vuelvan a clases presenciales, incluso con protocolos de sanidad, se llama Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, cuyos dirigentes no están tan convencidos de que sea posible volver a las aulas después de Semana Santa. Entre sus argumentos, algunos atendibles, nos dicen, están el que no en todas las escuelas hay agua potable para lavarse frecuentemente las manos, otras operan al tope y una más es que profesores aun inmunizados podrían correr riesgos de salud. El secretario general de la Sección 9, **Pedro Hernández**, es vehemente cuando señala que volver a clases representa "una bomba de tiempo", Uf.

### • Tolvanera, pero de tuits

Con la novedad de que la aparatosa tolvana que ayer se volvió noticia y motivo de conversación y confrontación en las benditas redes no representó ahora ni lo hará después, mayor problema para la construcción o la futura operación del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. La nube oscura que en el video difundido y replicado se ve avanzar y que provocó una acción preventiva, afortunadamente no derivó en hechos que lamentar. Tampoco tienen sustento las especulaciones en el sentido de que fenómenos como ése pudieran afectar la futura operación de la terminal aeroportuaria. Personal próximo a la edificación nos comenta que una vez que se concluyan las instalaciones, el terreno estará ocupado y con ello se evitarán las tolvanas de esta magnitud. Así que no hay nada de qué preocuparse. Ni siquiera de la tolvana de comentarios en las benditas redes, pues en ellas algo tienen que ver los tiempos electorales, nos comentan.

### • Preocupación por las credenciales vencidas

Diferentes tipos de preocupaciones, pero preocupaciones al final, ha provocado la información de que el Instituto Nacional Electoral permitirá el uso de credenciales de elector vencidas para sufragar en los próximos comicios. Se trata, nos comentan, de una medida que responde al hecho de que, por la pandemia, muchas personas no pudieron renovar la vigencia de sus identificaciones para votar. Las inquietudes radican en la posibilidad de que la utilización de micas vencidas pudiera permitir algún tipo de fraude. Sin embargo, en el INE ya se precisó que no todas las credenciales vencidas funcionarán, sólo aplica para las que perdieron vigencia en 2019 o 2020, así que valdría decir: si usted es un mapache y se estaba frotando las manos o un malpensado que estaba afilando los argumentos conspirativos, absténgase.



## • Iniciativa de la IP por el voto

Así que la Confederación Patronal de la República Mexicana, que lidera **José Medina Mora**, pretende desplegar dos mil colaboradores para vigilar las elecciones del 6 de junio, proceso en el que podrán participar 92.4 millones de electores para elegir más de 21 mil cargos. Medina Mora Icaza ha destacado que no es coyuntural la participación de la patronal en los procesos electorales, pues en 2018 desplegaron mil 394 observadores. **Jorge Ramírez Hernández**, vocero de la Coparmex, comentó que enfocarán la campaña para que la población realice un voto razonado. En el marco de la presentación del Programa Nacional de Participación Cívica, el también vicepresidente de la Coparmex, difundió: "La hormiga por odio a la cucaracha, votó por el insecticida. Murieron todos, hasta el grillo que se abstuvo", por lo que llamó a reflexionar sobre la trascendencia de participar y ser parte de la toma de decisiones sobre el rumbo que queremos para el país.

## • Oleada de nuevos perredistas

Dicen que el PRD habría recibido una bocanada de oxígeno este martes, pues habría sumado a 10 mil exmilitantes de Redes Sociales Progresistas a su causa y con miras a tener mejor presencia en las elecciones de junio próximo. Se comenta que la carretada de nuevos perredistas podría ser aún mayor ya que los recién llegados adelantaron a **Jesús Zambrano** que aún son cientos los que esperan para adherirse al sol azteca en las siguientes semanas. Nos cuentan que, aunque no llegaron por cargos, no desprecian la idea de que les den alguno y colarse de último momento en la elección federal. A propósito de lo anterior hay dos grandes dudas: por un lado, ¿qué costo pagará el PRD por estas nuevas adquisiciones? Y por otro: ¿de plano es así de sencillo, aun siendo tan masivo, el trasiego de militantes? Uf.



# Define Oposición candidatos

VÍCTOR JUÁREZ

La coalición Va por CDMX, con PAN, PRI y PRD, definió sus candidaturas hacia el proceso electoral del 6 de junio.

Por las alcaldías, destacan Adrián Ruvalcaba, el único para reelegirse con el PRI para Cuajimalpa, así como Margarita Saldaña, actual presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, para Azcapotzalco; Mauricio Tabe, para Miguel Hidalgo; el ex asambleísta del PRI Gerardo Quijano; así como Lía Limón por el PAN, para la Álvaro Obregón.

Otros candidatos son Giovanni Gutiérrez Aguilar (PRD), por Coyoacán; Sandra Xantall Cuevas (PRD), por Cuauhtémoc; María del Carmen Pacheco (PRD), por GAM; Irma Fabiola Bautista (PRI), por Iztacalco; Jazmín Teresa Curiel (PAN), por Izta-palapa; Jorge Alvarado Galicia (PRI), para Milpa Alta; Alejandro Durán Raña (PRD), por Tláhuac; Eliana González Magallanes (PRI), por Tlalpan; Rocío Barrera Badillo (PRD), por Venustiano Carranza; y Gabriel del Monte (PAN) para Xochimilco.

Para diputaciones locales están para reelección Diego Orlando Garrido (PAN), Jorge Gaviño (PRD), Gabriela Quiroga (PRD) y Ernesto Alarcón (PRI).

Así suman 19 candidaturas comunes para diputaciones, con el PRD solo por BJ.





## La lista negra

Hay 19 agresores en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género que publica el Instituto Nacional Electoral (INE); este tipo de registros deben existir en cada uno de los estados, según lo ordenó el TEPJF

16

# #HT LA LISTA NEGRA



**Hay 19 agresores en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género que publica el INE; este tipo de registros deben existir en cada uno de los estados, según lo ordenó el Tribunal Electoral**

**POR LUIS HERRERA**  
@Luis\_Herrera\_A

**E**l Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (RNPS), que elabora y publica el Instituto Nacional Electoral (INE), arroja actualmente a 19 perpetradores y perpetradoras de este tipo de violencia y entre los cuales figuran servidores públicos y representantes populares.

Este es el primer proceso electoral en la historia del país en que se cuenta con dicho registro, un instrumento de reciente creación que, a decir del INE, tiene por objetivo prioritario “inhibir” las agresiones de esta naturaleza en contra de las mujeres.

Las pretensiones del Registro Nacional son ambiciosas pues fue diseñado para integrar cualquier caso de sanción en materia de violencia política en razón de género que se presente en el país, considerando que ese tipo de faltas no sólo son castigadas por los institutos electorales, sino también por diversas instancias penales, administrativas y jurisdiccionales.

**Por eso los “Lineamientos para la**

integración” del registro que aprobó el INE el 4 de septiembre de 2020, señalan que son sujetos obligados de la norma el propio INE, los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) y las autoridades administrativas, jurisdiccionales y penales -tanto federales y locales competentes- para conocer los casos de este tipo de violencia.

La creación de este RNPS por parte del INE se dio por instrucción del Tribunal Electoral del Poder Judicial federal, según lo indica en el acuerdo INE/CG269/2020, con el cual expidió los lineamientos citados.

“El 1 de agosto de 2020, la Sala Superior dictó sentencia en el expediente SUP-REC-91/2020 y acumulado, que entre otras cuestiones ordenó al Instituto la emisión de Lineamientos para la creación de un registro nacional de personas sancionadas por violencia política por razones de género”.

**Registros estatales**

Este mismo Registro público debe existir y ser elaborado por cada uno de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), aunque conteniendo únicamente los casos de violencia política por razones de género que se hayan

cometido en su respectivo estado.

Así lo advirtió la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del INE, en su acuerdo INE/CIGYND/001/2021, del 10 de febrero de 2021, donde responde a distintas dudas sobre el registro que fueron presentadas por los OPLE, como ésta:

“¿Es obligatorio que los OPLE deben emitir Lineamientos para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de VPCMRG (Violencia política contra las mujeres en razón de género) o basta



con adoptar o hacer referencia a los Lineamientos del Registro Nacional?”.

La Comisión respondió: “Los OPLE tienen la obligación de crear el registro estatal y ajustar su normatividad interna lo más pronto posible, observando en todo momento las disposiciones emitidas por el Consejo General en los lineamientos, en términos de la obligación establecida por la Sala Superior del TEPJF al resolver el recurso de reconsideración SUP-REC-91/2020 y acumulado, en donde establece: ‘una vez que el INE emita los lineamientos respecto al Registro nacional de VPG, las autoridades electorales locales deberán crear y adecuar sus registros de violencia política en razón de género de conformidad con los lineamientos emitidos por la autoridad nacional’”.

En el registro, la violencia política contra las mujeres por razón de género se define como “toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al ple-

no ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo”.

De acuerdo con esa norma, una persona puede permanecer hasta 7.5 años en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (RNPS), cuando se retienen los supuestos de mayor gravedad.

### Filtro de candidatos

El registro nacional también tiene utilidad para los partidos políticos del país, pues ahí podrán corro-

borar que sus posibles candidatos no tengan sanciones por violencia política contra las mujeres, una agresión de género que, de existir, estaría imposibilitando esa candidatura.

En este sentido, debe recordarse que actualmente es obligación de todo aspirante a una candidatura la presentación de

la declaración “3 de 3 contra la violencia”, para demostrar que carecen de registro de sanciones por violencia de género y que no son deudores alimentarios.

En los “Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso, los Partidos Políticos Locales, Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, aprobados por el INE el 28 de octubre de 2020, se incluyó en el artículo 32 esta obligación a los partidos.

“Deberán solicitar a las y los aspirantes a una candidatura firmar un formato, de buena fe y bajo protesta de decir verdad, donde se establezca que no se encuentran bajo ninguno de los siguientes supuestos”.

Esos supuestos son: “I. No haber sido persona condenada, o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público. II. No haber sido persona condenada, o sancionada mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal”.

“III. No haber sido persona condenada o sancionada mediante resolución firme como deudor alimentario o moroso que atente contra las obligaciones alimentarias, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad la deuda, y que no cuente con registro vigente en algún padrón de deudores alimentarios”.

**Los OPLE tienen la obligación de crear el registro estatal y ajustar su normatividad interna lo más pronto posible, observando en todo momento las disposiciones emitidas por el Consejo General en los lineamientos”**

Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del INE



## AGRESIONES

Cifras del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

### Personas Sancionadas:

<b>Total</b>	19
<b>Hombres</b>	15
<b>Mujeres</b>	4

### Por entidad federativa

<b>Campeche</b>	4
<b>Quintana Roo</b>	4
<b>Veracruz</b>	4
<b>Yucatán</b>	2
<b>Hidalgo</b>	1
<b>Oaxaca</b>	1
<b>Querétaro</b>	1
<b>Sonora</b>	1
<b>Tabasco</b>	1

### Por cargo

<b>Servidor público</b>	4
<b>Cargo de elección popular</b>	5
<b>Otro</b>	10

Fuente: INE

## LOS SEÑALADOS

El registro nacional identifica a las personas que han cometido violencia política de género en un recuento publicado en una base pública.

Nombre	Sexo	Cargo	Entidad Federativa
Ángel Antonio Ortiz Franco	Hombre	Otro	Quintana Roo
Carlos Antonio Mimenza Novelo	Hombre	Otro	Quintana Roo
Carlos Enrique Ucán Yam	Hombre	Otro	Campeche
Cristian Alberto Ojeda Chuc	Hombre	Otro	Quintana Roo
Dezert Iván Martín Barrera	Hombre	Servidor público	Yucatán
Ernesto Ruiz Flandes*	Hombre	Cargo de elección popular	Veracruz
Evaristo Hernández Cruz	Hombre	Servidor público	Tabasco
Javier Castillo Viveros	Hombre	Cargo de elección popular	Veracruz
José Alejandro Ochoa Valencia	Hombre	Servidor público	Querétaro
José Lorrimer Nelson Álvarez Peña	Hombre	Otro	Veracruz
Lázaro Avendaño Parrilla	Hombre	Cargo de elección popular	Veracruz
Magdaleno Luis Camacho Fuentes	Hombre	Otro	Hidalgo
Merced Ortiz Maya	Hombre	Servidor público	Quintana Roo
Samuel Uc Poot	Hombre	Cargo de elección popular	Yucatán
Sergio Jesús Zaragoza Sicre	Hombre	Otro	Sonora
Blanca Gpe. Lizzet Uc Martínez	Mujer	Otro	Campeche
María Del Carmen Molina Chable	Mujer	Otro	Campeche
Mildred Del Jesús Can Hernández	Mujer	Otro	Campeche
Natividad Matías Morales	Mujer	Cargo de elección popular	Oaxaca

\*Es el único que tiene seis incidencias. El resto reporta una.







## Felipe Arizmendi

# Necesitamos otra política

**VER.**— El próximo 6 de junio, en nuestro país habrá elecciones para muchos cargos civiles, desde diputaciones federales y gubernaturas en diferentes estados, hasta diputaciones locales y presidencias municipales. El ambiente se ha enrarecido y han aparecido de nuevo tantos intereses, legítimos e ilegítimos.

**C**uando servía como obispo en Chiapas, siempre solicitaban, casi sólo en tiempos electorales, platicar conmigo variados aspirantes a cargos públicos, y siempre les preguntaba qué les movía a postularse. La mayoría me respondían que era para servir al pueblo, para hacer algo por la comunidad, para que otros ya no robaran al erario público, etc. Sólo uno me confió que no sabía hacer otra cosa en su vida y que, si triunfaba, tendría un buen dinero para sí y los suyos...

En el actual proceso electoral, me he enterado de presiones de grupos mafiosos para influir en la designación de candidatos. Invierten mucho dinero para ganar una elección, y así tener "derecho" a intervenir en el gobierno, con amplia libertad para hacer lo que quieran. Una nota periodística refiere que el Presidente del país declaró textualmente el pasado 28 de febrero en Zacatecas: "Hay regiones en donde ellos deciden quién debe ser candidato y quién va a ser el presidente, y a los otros candidatos los amenazan y los hacen a un lado. Eso no se

puede seguir permitiendo. Imagínense: si el presidente municipal de un pueblo llega apoyado por la delincuencia organizada, o por la delincuencia de cuello blanco, sencillamente va a ser un pelele, un títere, un empleado de quien dio el dinero para que ese candidato, en su momento, comprara los votos, traficara con la pobreza de la gente y llegara al cargo, no para servir al pueblo, sino para servir a esos grupos de intereses creados". Esto es verdad y al gobierno compete hacer todo lo posible para que no siga sucediendo.

Llama la atención que haya tantas personas que anhelan contender por un cargo público, a pesar de presiones y amenazas incluso contra su vida. Hay muchos problemas y carencias; los recursos nunca alcanzan. ¿Qué les mueve, más allá de sus palabras y promesas? ¿Qué hacer para lograr una mejor política?

**Obispo Emérito de San Crisótopal de las Casas**



# Entran *al quite* 3 mujeres por Guerrero

**Análisis.** Pese a acusaciones contra Salgado Macedonio, experta perfila su triunfo debido a su trabajo en la entidad



DIANA BENÍTEZ

La gubernatura en Guerrero, entidad actualmente gobernada por el PRI, será disputada entre cinco candidatos y tres candidatas.

Además del polémico caso del senador con licencia Félix Salgado Macedonio, abanderado por Morena; está registrado Mario Moreno Arcos, impulsado por la alianza PRI-PRD.

Irma Lilia Garzón Bernal es candidata por el PAN. Ha sido diputada plurinominal por el mismo partido. Recientemente se desempeñó como directora de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo (Capach).

En la contienda también está la exdiputada federal y fundadora del PRD, Ruth Zavaleta, quien es abanderada por Movimiento Ciudadano.

Pedro Segura Balladares es un empresario impulsado por la coalición conformada por el PT y el Partido Verde.

Dentro de la chiquillada resalta Manuel Negrete, quien solicitó licencia en la alcaldía de Coyoacán en la Ciudad de México para ser el abanderado de Fuerza por México.

Ambrosio Guzmán Flores es impulsado por Redes Sociales Progresistas y Dolores Huerta Valdovinos es la candidata del Partido Encuentro Solidario (PES).

## TRIUNFO SE APUNTA A SALGADO MACEDONIO

A pesar de que será una campaña dura que tendrá un costo político para el partido Morena, en Guerrero se perfila que Félix Salgado Macedonio sea el ganador de la contienda en junio, por el arraigo y trabajo político desde hace décadas y ante la existencia de una oposición débil.

Así lo estimó María Eugenia Valdés, especialista en procesos políticos y profesora de tiempo completo en la Universidad Autónoma Metro-

politana (UAM), en entrevista con este diario.

“Habrá un costo político para el partido del presidente (Andrés Manuel López Obrador), pero creo que hicieron un cálculo, pensaron en el poder.

“La campaña va a ser muy dura por eso (acusaciones de presunta violencia sexual), pero la base política del trabajo de Félix Salgado, del movimiento político que lo ha venido acompañando a escala nacional, es muy fuerte”.

La también coordinadora del libro *La Geografía del Poder en las Elecciones de México*, donde se analizó el voto en Guerrero en la elección del 99, recordó que Salgado Macedonio fue el candidato del PRD que representó una elección cerrada frente al priista René Juárez; y en el 93 frente a Rubén Figueroa Alcocer, situación que no se daba con las elecciones a escala municipal.

“Nos podrá padecer nefasto, pero hay un movimiento político que lo apoya, no es él solito, y en la encuesta (de Morena), ninguna tenía el trabajo político de años. Fue diputado, senador, presidente municipal, candidato a gobernador, toda la vida ha estado en la batalla”.

Resaltó que Guerrero es una entidad geográficamente muy distinta, y el feminismo apenas es una expresión nueva que sólo se da en las regiones cosmopolitas y minoritarias, como lo son Chilpancingo, Taxco y Zihuatanejo.

En Tierra Caliente, el morenista representa una especie de patriotismo estatal, y al mismo tiempo el machismo que caracteriza a esa región, por lo que la campaña en contra, sólo le reditúa al ponerlo como una “víctima”.

## CRITICA ALIANZA

Respecto de la alianza del PRI y el PRD, quienes impulsan al candidato Mario Moreno, la investigadora estimó que sólo se afectan a sí mismos.

“El fuerte entre PRI y PRD es el PRL, el PRD se desfondó. Prácticamente es lo que nutre a Morena en cuadros y electores, aunque el PRD en Guerrero fue más fuerte que en otros lugares.

“No van a ganar, esta alianza los

va a debilitar porque los desdibuja. El PRD siempre fue en contra del PRI

siempre y ahora va con ellos, cómo creen.

La entrevistada resaltó que el PAN nunca ha figurado en la entidad, y la disputa siempre fue entre el PRI y el PRD.

A pocos días de haber iniciado las campañas en la entidad, consideró positivo que la mayoría de los candidatos estén impulsando una agenda de género, pues ello obligará a Salgado Macedonio a tener una agenda en el rubro y reivindicar el papel de las mujeres.





**CAMPAÑA.** Ruth Zavaleta, Mario Moreno y Félix Salgado realizaron actos de públicos en diversos puntos de la entidad.



**CONTIENDA POR GUERRERO** Estos son los candidatos que buscan gobernar la entidad



**RUTH ZAVALETA SALGADO**



Fue jefa delegacional de Venustiano Carranza, en la CDMX; y dos veces diputada federal (por el PRD y PVEM). Ha sido profesora en la Facultad de Derecho de la UNAM. Es originaria de Tepecoacuilco.



**DOLORES HUERTA VALDIVINOS**



Exsecretaria general de la subsección 01 de la sección 36 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud (SNTSA). En diciembre de 2020, fue nombrada dirigente municipal del PES en Acapulco.



**MANUEL NEGRETE ARIAS**



Renunció a la alcaldía de Coyoacán para postularse como gobernador. Fue director de Deporte del estado de Guerrero y director general de actividades deportivas en la UNAM. Nació en Ciudad Altamirano.



**AMBROSIO GUZMÁN JUÁREZ**



Es el líder de la Unión General Obrera, Campesina y Popular del Estado de Guerrero. Busca ser el primer indígena en gobernar el estado.



**IRMA LILIA GARZÓN BERNA**



Exdiputada plurinominal del PAN. En la administración pública se desempeñó como directora de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo. Fue regidora de Desarrollo Social en dicho municipio.



**MARIO MORENO ARCOS**



Fue alcalde de Chilpancingo en los periodos 2003-2006 y 2009-2012. Su incursión en la política siempre ha estado vinculada al PRI, fue diputado federal y recientemente delegado del ISSSTE.



**FÉLIX SALGADO MACEDONIO**



Ejerció como presidente del Comité Directivo Estatal del PRD en Guerrero y dos veces candidato a la gubernatura (1992 y 1998). Fue diputado federal por el PRD y presidente municipal de Acapulco.



**PEDRO SEGURA VALLADARES**



Empresario radicado en Chicago, pero originario del municipio de Teloloapan. Llegó como inmigrante a Estados Unidos y con el tiempo formó su empresa de productos odontológicos.



# Del Toro se baja de candidatura

**EL ALCALDE TAPATÍO PRIORIZA LA SALUD DE SU FAMILIA**

**JESSICA PILAR PÉREZ  
GUADALAJARA**

**D**e forma repentina, Ismael del Toro Castro, alcalde con licencia de Guadalajara, anunció ayer su renuncia al proyecto político de búsqueda de reelección porque su hija más pequeña lo necesita y siempre su familia será prioritaria.

Un video de 3:40 minutos de duración en Twitter fue suficiente para dejar en claro que su familia es primero que su carrera política, y que necesitaba tiempo para atender la condición médica de su hija menor.

“Hoy tengo la ruta clara y la convicción de anunciar que no participaré en el proceso electoral, que renuncio a la candidatura de Movimiento Ciudadano al municipio de Guadalajara porque esta condición de poner en primer lugar a mi familia y en una circunstancia en la que mi pequeña hija requiere una atención médica especial, voy a estar al frente de mi familia, al lado de mi esposa y ateniendo la prioridad de mi vida y el motor de mi vida, que es mis hijas y mi esposa”, afirmó con un semblante serio.

Aclaró que estaba con plena claridad y paz al tomar esta decisión, y que se tomaría unos días fuera para

dedicarlos a la atención médica que requiere su hija; prevé que regresará al cargo del que pidió licencia hasta el 15 de abril.

El anuncio lo hizo Del Toro cinco días antes del plazo final para el registro de candidaturas a presidencias municipales y puso a su partido político a buscar un sustituto.

Al final, agradeció las oportunidades que le han dado en la política y la confianza de los tapatíos para estar al frente del gobierno de Guadalajara.

El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, Ricardo Rodríguez Jiménez, informó que la decisión del sustituto deben tomarla en conjunto con la dirigencia nacional para ver quién encabezará ahora el proyecto. Los nombres que extraoficialmente se manejan son Pablo Lemus, Alberto Esquer, Salvador Caro o Clemente Castañeda.





JORGE ALBERTO MENDOZA

**PAUSA POLÍTICA.** El presidente municipal dio su anuncio vía redes sociales.



# Hay evidencias de nexo entre partidos y el crimen: Barbosa

Al recordar que el Gobierno de Puebla conoce las ramificaciones de los grupos delictivos en el estado, el gobernador Miguel Barbosa Huerta indicó que su administración denunciará, cuando sea el caso, la presunta vinculación de bandas delincuenciales con partidos políticos.

En este sentido, el mandatario dijo que ya hay evidencia de la presunta relación de grupos o personas que se dedican a actividades ilícitas con los institutos políticos para obtener candidaturas, situación que no debe permitirse.

En videoconferencia de prensa en Casa Aguayo, el titular del Ejecutivo poblano exhortó a los partidos políticos, específicamente a sus comités ejecutivos nacionales, a no postular perfiles que presuntamente estén vinculados con la delincuencia.

Barbosa Huerta recordó que desde el ámbito de sus atribuciones y apegada a la ley, la administración estatal trabaja para evitar que las bandas delictivas se involucren en el proceso electoral y generen desestabilización entre la sociedad, en el proceso electoral y en el día de la elección.

En días pasados, el mandatario hizo un llamado a los poblanos y a los partidos políticos a que denuncien los posibles vínculos entre contendientes con bandas delictivas.

Destacó que su administración, desde el ámbito de sus atribuciones y apegado a la ley, blindará el proceso electoral contra el crimen organizado, tanto en la postulación de candidatos como en las campañas y el día de la elección.

Barbosa Huerta dijo que con el apoyo de la población y de los institutos políticos, habrá más vigilancia para denunciar cuando una banda delictiva busque interferir. /24 HORAS



**COMICIOS.** En Puebla se renovarán diputaciones y ayuntamientos este 6 de junio.



# En disputa, municipios considerados más violentos

Rolando Ramos y Redacción

[politica@eleconomista.mx](mailto:politica@eleconomista.mx)

**Las últimas** cifras oficiales disponibles revelan que en 15 municipios del país se concentra poco más de una cuarta parte (27.6%) de los homicidios dolosos cometidos a nivel nacional. En todos ellos se elegirá a presidentes municipales el próximo 6 de junio.

De esos ayuntamientos, nueve son gobernados por Morena que son: Tijuana, Baja California; Juárez, Chihuahua, Cajeme, Sonora.

Así como Morelia, Michoacán; Culiacán, Sinaloa, Acapulco, Guerrero, Benito Juárez (Cancún), Quintana

Roo; Iztapalapa, CDMX y Salamanca, Guanajuato.

El puerto de Acapulco es gobernado por la morenista Adela Román Ocampo desde hace tres años. Su correligionario, Sergio Pablo Mariscal fue electo en 2018 alcalde de Cajeme.

Desde aquel año también, el morenista Jesús Estrada Ferreiro es presidente municipal de Culiacán, la capital de Sinaloa; hoy busca la reelección.

Arturo González Cruz ganó la alcaldía de Tijuana en 2019, cargo del que se separó por segunda ocasión el pasado 12 de febrero, pero ahora de manera definitiva.

En Ciudad Juárez gobierna, por segundo trienio consecutivo, el morenista Héctor Armando Cabada Alvidrez.

En tanto, otros cuatro municipios son gobernados actualmente por el PAN que son: León, Guanajuato; Chihuahua, Chihuahua, Celaya, Guanajuato e Irapuato, Guanajuato.

Mientras que los dos municipios restantes (Guadalajara, Jalisco y San Pedro Tlaquepaque, Jalisco) son gobernados por Movimiento Ciudadano.

Dentro de dos meses y medio se elegirán 1,900 presidentes municipales en 30 de las 32 entidades federativas que conforman el país; en Durango e Hidalgo solamente habrá elecciones de diputados locales.

**A nivel local se votará por 1,900 presidentes municipales pertenecientes a 30 de las 32 entidades.**





## Sheinbaum, sin inquisidor incómodo

**E**s probable que no muchos de mis asiduos lectores sepan que desde 1996 se creó la **Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (CMH)**. Quizá tampoco recuerden la novela trágica para remover a la titular, **Araceli Pitman Berrón**, en sus inicios, ya que la mayoría perredista, encabezada por **Batres (sí, el mismo Martí)**, gritaba que la salida de Pitman no era un pleito, sino un proceso de reforma. ¡Ay sí, ajá! Después del zafarrancho, surgió un **engendro colegiado con tres contadores mayores**, con filiación partidista, al frente de la institución, que se tradujo en interminables luchas intestinas ante la presión de ¿quién creen?



¡SÍ, ADIVINARON!

**“Ya Saben Quién”** andaba muy de malas y traía, por decir lo menos, atravesadas las auditorías de sus segundos pisos, pues le estaban empedrando su camino como jefe de Gobierno y su lucha por llegar a la Presidencia por primera ocasión. Con la derrota del mesías y con el DF aún en su poder, con mil y un maromas argumentativas la Asamblea Legislativa echó reversa al triunvirato colegiado en 2007 y reinventó la Dirección “Unipersonal” de la CMH, trayendo al manipulable **David Vega Vera**, sin perfil de auditor. ¿Le suena? ¿Algún parecido con lo que pasó con la ASF? **Vega Vera** francamente pudo haberle hecho la competencia a cualquier agencia de colocaciones, ya que



instaló una puerta giratoria para dar cabida a cuanto recomendado le mandaban para pagar el favor de su nombramiento, fuera el que fuera el perfil y antecedentes del beneficiado en turno. Sobran las notas periodísticas de la runfla de personajes y *aviadores* que alojó con altísimos puestos.

Desde luego que tanto favor le facilitó su reelección en 2013 para estar otros siete años más al frente. A partir de entonces, la institución cambió de nombre a **Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM)**. Pero aun los morenistas terminaron aborreciendo a **Vega Vera**, porque entre los favorecidos estuvieron muchos del equipo de **Miguel Ángel Mancera**, por lo que en febrero de 2021 el Congreso de la CDMX convocó al concurso para ocupar el puesto titular de la ASCM.



## HAIGA SIDO COMO HAIGA SIDO, SERÉ ELECTO

Poniéndole la lupa al proceso, es fácil ver que hubo poco interés de profesionales de la auditoría de cierto nivel, seguramente por conocer las mañas del Congreso local. Baste decir que, de los 19 aspirantes, 12 son personas que provienen de la propia institución, recomendadas en su momento por algún personaje político. Quizás el aspirante más cínico de ese grupo sea **Alberto Mario González López, un achichinle de René Bejarano**, que siendo profesor de primaria llegó como “asesor”, ocupando una de las oficinitas tipo pecera que tiene la ASCM con la única ocupación de mantener informado al señor de las ligas de cuanta plaza disponible hubiera o de cuanta auditoría tuviera a la vista. ¡Así como lo están leyendo! O como la arquitecta **Martha Zavala Galina, con ADN xochimilca**, que sin mérito alguno llegó a la CMH como directora, sin haber hecho una auditoría en su vida, pero que no importó con tal de tener a gusto al grupo gatopardista



de Xochimilco, integrado por **Juan González Romero, Avelino Méndez Rangel y José Carlos Acosta**. Por su parte, Sheinbaum apuntó sin querer queriendo a **Edwin Meraz Ángeles, su procurador fiscal** con el cuento de que no sabía que su muchacho tenía esa aspiración, valiéndole ma...íz el potencial conflicto de interés. Además, déjenme decirles que **Edwin** presume en su currículum de tener una maestría en derecho, pero casualmente en el portal de la SEP sólo aparece su cédula a nivel licenciatura.



Ya que todo mundo parecía dispuesto a todo, no tardó en apuntarse **Pablo Trejo Pérez, uno de los tantos operadores de siempre vinculados a las tribus nómadas perredistas, petistas y morenistas de toda la vida**. ¡Quizá Trejo no leyó la convocatoria y piensa que se trata de un nuevo partido político, porque perfil de fiscalizador ni sus luces! Otro de los apuntados es el CPC y maestro en derecho administrativo y fiscal **Benjamín Reyes Torres, que por muchos años ocupó diversos puestos en la ASCM, ahora en la Secretaría de Economía federal**. Pero al parecer la cercanía con tantos finos personajes que tuvo en la ASCM le fomentaron las mañas de poner otros datos, ya que en su currículum indicó que ocupó el cargo de **contralor financiero en Pemex Fertilizantes, de 2017 a 2019**, pero en su declaración patrimonial aparece en el mismo periodo como **contralor financiero en Sadcom del Centro, SA de CV**. ¡Quihúboles! Total, se





## Ismael del Toro renuncia a buscar reelección en Guadalajara debido a motivos personales

El alcalde con licencia Ismael del Toro anunció a través de sus redes sociales que declina a su candidatura para reelegirse a la presidencia municipal de Guadalajara por Movimiento Ciudadano.

En un video publicado ayer, el político se mostró agradecido con quienes lo apoyaron en su carrera y dijo que su decisión fue tomada debido a motivos familiares.

“Tengo la clara ruta y convicción de anunciar que no participaré en el proceso electoral, que renuncio a la candidatura de Movimiento Ciudadano del municipio de Guadalajara por esta condición de poner en primer lugar a la familia”.

Compartió que atraviesa por una situación en la que su pequeña hija requiere una atención médica especial. “Voy a estar al frente de mi familia, al lado de mi esposa y atendiendo la prioridad de mi vida y el motor de mi vida que son mis hijas y mi esposa”.

Añadió que estará unos días fuera para la atención

médica que requiere su hija.

“Para regresar después del 15 de abril a seguir haciendo la atención de los temas de la ciudad de Guadalajara, pero ya sin estar en el proceso electoral”.

Ante este anuncio, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, escribió: “Que-

rido Pope: mi solidaridad y mi cariño. Sé que vas a salir adelante de este momento complicado. Nada más importante que nuestras hijas. Siempre serás mi compañero de mil batallas y el amigo con el que transformamos la vida política de Jalisco. Aquí estamos”.



**ISMAEL DEL TORO.** El alcalde con licencia señala que no participará en el proceso electoral del próximo 6 de junio.



**Órgano empresarial llama a participar**

# Desplegará Coparmex 2,000 observadores para los comicios

Lilia González  
politica@eleconomista.mx

**D**e cara a las próximas elecciones federales del 6 junio, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) lanzó el programa nacional de participación cívica para fomentar el voto razonado, que incluye la realización de debates entre candidatos de los 15 estados, en donde se renovará la gubernatura, y el despliegue de 2,000 observadores.

Derivado de lo que consideró falta de información, así como de la descomposición política que enfrenta México, José Medina Mora, presidente de la Coparmex, afirmó que la campaña #ParticipoVotoExijo, dirigida a más de 95 millones de votantes, promoverá que los ciudadanos conozcan y ejerzan su derecho al voto en defensa por la democracia.

“No desperdiciemos lo que quizá será la única oportunidad en los próximos tres años de manifestar nuestra

voluntad sobre cómo construir el México que sí queremos, no permitamos que se imponga la indiferencia, que junto con la apatía ha permitido que sociedades enteras queden a expensas de quienes mueven la tentación del poder absoluto”, conminó.

### Participación ciudadana

Durante la presentación de la campaña cívica, Jorge Ramírez, vicepresidente nacional de Estado de Derecho y Democracia de la Coparmex llamó a reflexionar sobre la trascendencia de participar y ser parte de la toma de decisiones sobre el rumbo que se aspira para México.

La campaña lanzada por Coparmex

debe ser parte de la solución y no limitarnos, dijo, por lo que tendrá tres fases: conocer a los candidatos, votar en las urnas y, sobre todo, exigir que se cumpla lo propuesto una vez que ganen.

Además de promover el voto libre y secreto, participarán 2,000 observadores en el proceso electoral, ya que se estima que el país enfrentará la jornada electoral más grande hasta ahora, donde se renovarán más de 21,000 cargos de elección popular, entre los que destaca la renovación de los 500 integrantes de la Cámara de Diputados y 15 gubernaturas.

“Si no queremos más pobreza, desigualdad o problemas en nuestro país, hay que votar”, incitó el vicepresidente de Coparmex.

“No permitamos que se nos imponga la indiferencia, junto con la apatía han permitido que sociedades enteras queden expensas de personas a quienes les mueven el poder absoluto. La indiferencia es la madre de la pobreza”, acotó.

El debatir las ideas, el que haya información y un voto razonado es el objetivo que persigue la Coparmex, por lo que es importante que se impulse el derecho al voto y se involucre en todo el proceso electoral.



“No permitamos que las instituciones que tanto trabajo nos han costado construir en México se derrumben con la voluntad de una sola parte que piensa que es el todo”, agregó Jorge Ramírez.

Los debates que organizará la Coparmex se prevé que comenzarán en mayo, y desde los 100 Centros empresariales se vigilarán los pormenores de la elección, con la metodología del Instituto Nacional Electoral (INE).

Medina Mora recordó que durante el 2018, la Coparmex registró 1,394 observadores y ahora se pretende que hayan 2,000 involucrados, quienes forman parte de los centros empresariales del sector patronal.

**El próximo 6 de junio** los mexicanos votarán para elegir a más de 21,000 servidores públicos de los tres niveles de gobierno.



# Descarta Sheinbaum Pardo casos de violencia política en la Ciudad de México

Leonardo Juárez R.

La jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo ante los señalamientos de la dirigencia del PRD de que se investiguen a fondo el caso de la muerte del candidato a diputado federal por Álvaro Obregón Leonel Luna Estrada el fin de semana pasado, para no pensar que en la capital comenzarán a presentarse "hechos criminales con motivaciones políticas", descartó que haya riesgo de violencia política en la metrópoli, "no sé de dónde venga esta interpretación. Y por supuesto, la Fiscalía tiene que dar toda la información".

En videoconferencia sostuvo "de nuestra parte no, no somos iguales, otra vez lo digo. Nosotros vivimos violencia política cuando estuve en la campaña en varias alcaldías, y eso no va a ocurrir y para eso estamos aquí, para eso cambió el gobierno. Aquí hay libertad de expresión, reunión y nuestra obligación siempre es garantizar la libre manifestación, la libre expresión de las ideas y, en la medida de nuestro marco de actuación, elecciones limpias. Que no haya compra de votos, como se acostumbraba...".

Apuntó, "puede haber cuestiones de este tipo. Pero en este caso particular, mis respetos a su familia, a todos sus compañeros, y por supuesto la FGJCDMX tiene que dar toda la información relacionada con esto, y si hay alguna duda, pues por supuesto, estoy segura que la fiscal Ernestina Godoy Ramos dará toda la información que requiera cualquier persona, cualquier ciudadano, y en particular, las personas que vieron estas publicaciones".

Al preguntarle si se pueden hacer campañas políticas en la Ciudad sin este tipo de riesgos de inseguridad, Sheinbaum Pardo recalcó, "nosotros tenemos que garantizar que sean elecciones limpias, siempre luchamos por elecciones libres, que no hubiera violencia política. Entonces, nos corresponde eso y siempre, en cualquier caso, de algún incidente, cualquiera que este sea, ser totalmente transparentes y dar toda la información, y en el marco de actuación de cada uno de nosotros, particularmente, solicitarle respetuosamente a la fiscal que dé toda la información relacionada con este caso".

Al cuestionarle que en el caso de Leonel Luna Estrada, desde pasadas administraciones se mencionaba que había por ahí malos manejos, incluso por ahí desvío de recursos, cuando fue delegado en Álvaro Obregón, y también cuando fue diputado local en la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), si su administración mantendrá ese tipo de investigaciones que se efectuaban en algún tiempo, la titular del Ejecutivo local respondió, "creo que lo que tenemos hoy es que lamentar este accidente, no me parece, creo que es de mal

gusto hablar cualquier cosa de una persona que lamentablemente falleció. Mis respetos a la familia".

En lo concerniente a un posible regreso a clases tras el periodo vacacional de Semana Santa que se contempla en Campeche, Yucatán y Sonora, si platicaría con el secretario de Salud Jorge Alcocer Varela de que se vea la posibilidad de hacerlo en la Ciudad de México, aclaró "vamos a seguir revisando la evolución de la pandemia. Es importante que nos sigamos cuidando, que la gente nos ayude a que siga bajando la pandemia, para que, en la medida de lo posible podamos realizar a las actividades presenciales en distintas actividades. Pero en términos de la educación, obviamente todos queremos que lo más pronto posible se regrese a clases presenciales, pero hay que tener cuidado. El viernes vamos a presentar ya la campaña de Semana Santa, ahora vimos que muchas personas salieron de puente, hay que seguirnos cuidando, que siga la campaña de vacunación, particularmente para adultos mayores de

59 años, de 60 y más años, no quiere decir que no nos cuidemos, hay que seguirnos cuidando".

Sobre la lista de candidatos a diputados de Morena donde destacan nombres como Jesús Sesma Suárez, el exdelegado de Magdalena Contreras Fernando Mercado, Rigoberto Salgado o Ricardo Ruiz, subrayó, "no tengo opinión es un tema del partido Morena. Entiendo que es a través de encuestas como se decide y son ellos quienes realizaron las encuestas a través del Comité Nacional de Elecciones, y el resultado queda, no tengo una opinión particular sobre el tema, a mi lo que me toca es obviamente la gobernabilidad y la paz de la Ciudad, mientras haya elecciones, y en la medida de mi competencia, garantizar elecciones limpias".

Al tocar el tema de los nombramientos para titulares de alcaldías, tras licencia de los que estaban para ir a campaña, informó "esta semana estamos enviando las ternas, hubo algunas propuestas de los alcaldes salientes, estamos haciendo una revisión con la Contraloría de que no haya ninguna persona que tenga algún procedimiento abierto, ya que no sería correcto que con un procedimiento abierto, y particularmente alguna sanción administrativa, pues se proponga una persona. Una vez que se cumpla esto, estaríamos enviando las ternas, espero que sea esta misma semana. Estamos hablando de Venustiano Carranza, Coyoacán, Álvaro Obregón y Tláhuac, si mal no me equivoco".





**1 2 3 4**  
**EL CONTADOR**

**1.** El Centro de Investigación para Familias de Empresarios CIFEM-BBVA, del IPADE Business School, presentó la actualización del estudio Nivel de Progreso de las Empresas Familiares para Lograr su Continuidad y Armonía, el cual revela que, pese a la crisis generada por la pandemia, las empresas familiares manifiestan mejoras y confianza en salir adelante. El 70% indica que su patrimonio ha crecido mientras que 82% manifiesta tener confianza de que la familia empresaria logrará superar la crisis. Además, 72% piensa que la adversidad ha sido un factor para unir a la familia. Sin embargo, sólo 21% presenta un adecuado progreso en el tema de la profesionalización y desarrollo del buen gobierno en la empresa familiar.

**2.** Para **Ernesto Hermosillo Seyffert**, nuevo presidente del Consejo Mexicano de la Carne, esta industria está en un momento decisivo, por lo que como representante de este sector buscará que se vuelva más eficiente, donde la logística jugará un papel fundamental; además, se enfocará en cuestiones de imagen, pues es bien sabido que los consumidores son cada vez más exigentes, no sólo demandan productos de calidad, sino que también sean cada vez más sustentables. Así, el consejo impulsará un programa para mejorar la competitividad, con el cual se apoyará a los productores en capacitación, tecnología y financiamiento, empezando por los enfocados a carne de cerdo, que goza de fuerte demanda en Asia.

**3.** A una semana de que se realice la segunda edición del Tianguis Turístico Digital parece que los números avanzan. **Miguel Torruco**, secretario de Turismo, no ha perdido oportunidad para presumir las cifras en su cuenta de Twitter. Según el funcionario hay mil 429 compradores, 952 empresas, 54 países, incluyendo a México, y 230 expositores de los 32 estados de la República. Incluso ya está confirmado el general **Gustavo Vallejo** para dar todos los detalles de la obra del Aeropuerto Felipe Ángeles, aunque sobra decir que esa información es actualizada constantemente en la conferencia mañanera del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Sinaloa, cuyo gobernador es **Quirino Ordaz**, augura una gran presencia en el evento.

**4.** Sólo faltan unos días para que Pemex, de **Octavio Romero**, y Talos Energy, de **Timothy Duncan**, lleguen a un acuerdo de unificación sobre el yacimiento Zama, el cual será recibido por la Secretaría de Energía, de **Rocío Nahle**, para su revisión. La petrolera privada ya está llevando a cabo trabajos de ingeniería y diseño del proyecto, pues su objetivo es que pueda comenzar a producir hidrocarburos lo antes posible, por ello está utilizando todos los datos disponibles para poder evaluarlos y crear un plan de desarrollo para el yacimiento. Sin embargo, la empresa espera alcanzar la decisión de inversión final en el proyecto antes de que termine 2021, pues para ello primero deberán conocer la decisión final sobre la unificación.

**5.** Otro organismo empresarial que se suma al tren electoral es la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), que preside **José Medina Mora**. Y es que el sector patronal también apostará por tener observadores electorales en las próximas votaciones. En 2018, el organismo desplegó mil 394 observadores y para este año la meta es superar a los dos mil voluntarios. La intención surge luego de que la Concana-co, de **José Manuel López Campos**, también iniciara una campaña de reclutamiento para tener también a dos mil observadores electorales. Si bien las iniciativas se coordinarán por separado, lo cierto es que juntos sumarán más de cuatro mil voluntarios que estarán vigilando el proceso electoral.



# “NO HAY RIESGO PARA CANDIDATOS EN LA CDMX”

*La jefa de Gobierno aseguró que se garantizarán elecciones limpias en la capital del país*

**POR SHEILA CASILLAS**

nacion@contrareplica.mx

**La jefa de gobierno.** Claudia Sheinbaum, aseguró que en la capital no hay riesgo para quienes participarán en el proceso electoral que culminará con la elección del 6 de junio.

En conferencia de prensa sostuvo que su administración no obstaculizará el desarrollo de las campañas y cuidará de la integridad de las y los contendientes.

“No somos iguales, otra vez lo digo. Nosotros vivimos violencia política cuando estuve en la campaña, ustedes pueden recordar

en muchas alcaldías, eso no va a ocurrir, para eso estamos aquí, por eso cambió el gobierno, porque hay libertad de expresión, de reunión; y nuestra obligación, siempre, es garantizar la libre manifestación, la libre expresión de las ideas, y en la medida de nuestro marco de actuación, elecciones limpias. Que no haya compra de votos como se acostumbraba, cuestiones de este tipo”.

Respecto al accidente donde perdió la vida Leonel Luna Estrada y la exigencia del PRD capitalino

de investigar el hecho, Sheinbaum Pardo agregó que confía en que la Fiscalía General de Justicia informará oportunamente sobre las investigaciones que lleve a cabo.

“Pero, en este caso en particular, mis respetos a su familia, a todos sus compañeros y por supuesto la Fiscalía tiene que dar a conocer toda la información relacionada con esto y si hubiera alguna duda, por supuesto, como siempre, con el humanismo que caracteriza a la fiscal Ernestina Godoy estoy segura que dará toda la información

que requiera cualquier persona, cualquier ciudadano”, expresó.

Finalmente, añadió que como gobierno trabajará para evitar que, durante las campañas, se presenten actos violentos.

“Nosotros tenemos que garantizar que sean elecciones limpias, siempre luchamos por elecciones libres, siempre, que no hubiera violencia política entonces nos corresponde eso, y siempre en cualquier caso de algún incidente, cualquiera que este sea, ser totalmente transparentes y dar toda la información y en el marco de actuación de cada uno de nosotros”, resaltó. ●



SHEINBAUM:

## Garantizada, seguridad de candidatos en CDMX

# En la CDMX no hay riesgo para campañas

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, aseguró que en la capital no hay riesgo para quienes participarán en el proceso electoral que culminará con la elección del 6 de junio.

Sostuvo que su gobierno no obstaculizará el desarrollo de las campañas y cuidará de la integridad de los contendientes.

“Nosotros vivimos violencia política cuando estuve en la campaña, ustedes pueden recordar en muchas alcaldías, eso no va a ocurrir, para eso estamos aquí, por eso cambio el Gobierno, porque hay libertad de expresión, de reunión y nuestra obligación, siempre, es garantizar la libre manifestación, la libre expresión de las ideas, y en la medida de nuestro marco de actuación, elecciones limpias. Que no haya compra de votos como se acostumbraba”, dijo.

Sobre el accidente en donde perdió la vida Leonel Luna y la exigencia del PRD de investigar el hecho, Sheinbaum, confió en que la Fiscalía informará oportunamente sobre las pesquisas que lleve a cabo.

### CUIDADO



· Evitarán que durante las campañas se presenten actos violentos que empañen los comicios





Nada empañará los comicios

